

Josefa Valcárcel, número 28, 28071 Madrid (España).

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Se pueden solicitar hasta el día 11 de diciembre de 1995.

6. a) Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 11 de diciembre de 1995. En el caso de que las proposiciones se presenten por correo certificado, el plazo terminará el día 9 de diciembre de 1995.

b) Dirección a la que deben remitirse: Las proposiciones se admitirán en esta Dirección General (Registro de Entrada de Documentos), en las señas ya mencionadas, a donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a la asistencia de la apertura de la oferta económica: Público en general.

b) Fecha, hora y lugar de apertura de la documentación económica: El día 19 de diciembre de 1995, a las diez horas, en el salón de actos de la Dirección General de Tráfico.

8. *Garantía provisional*: El 2 por 100 del precio de licitación.

9. *Modalidades esenciales de financiación de pago*: El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Dirección General de Tráfico y el abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Forma jurídica que deberá aportar la agrupación de empresas a quien, en su caso, se adjudique el contrato*: Reunirá los requisitos de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Clasificación de empresas consultoras y de servicios*: Grupo III, subgrupo 6, categoría B. Las empresas extranjeras habrán de acreditar su capacidad económica, financiera y técnica, de acuerdo con los artículos 15 y siguientes de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Plazo de vinculación del licitador*: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones, de conformidad con el artículo 90.1 de la Ley de Contratos citada.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato*: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica se ajustará estrictamente al modelo que se acompaña como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Comunidad Europea*: El día 19 de octubre de 1995.

16. Los interesados podrán visitar las instalaciones objeto de este mantenimiento para tener elementos de juicio al formular sus ofertas.

Madrid, 19 de octubre de 1995.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—62.670.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para adopción de medidas de circulación para incrementar la capacidad de las carreteras en la provincia de Cádiz. Número expediente 6-91-20034-2.

1. *Importe*: 8.836.555 pesetas, IVA incluido.

2. *Plazo de ejecución*: Enero a diciembre de 1996.

3. *Bases*: Las bases del concurso (condiciones técnicas y cláusulas administrativas) se facilitarán en el Servicio de Administración de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28027 Madrid, todos los días laborables, excepto sábados, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. *Clasificación exigida*: No es exigible en este concurso.

5. *Garantía provisional*: Quienes deseen concurrir deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio de licitación.

6. *Modelo de proposiciones*: Las proposiciones económicas se ajustarán estrictamente al modelo

anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones*: Las proposiciones se admitirán en el Registro General de la Dirección General de Tráfico, en la dirección antes indicada, a donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos legalmente establecidos.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las catorce horas del día 21 de noviembre de 1995. En el caso de que las proposiciones se envíen por correo certificado, el plazo terminará el día 20 de noviembre de 1995.

8. *Apertura de proposiciones*: Se celebrará en el salón de actos de esta Dirección General, a las diez horas del día 5 de diciembre de 1995.

9. *Documentos que deben presentarse*: Los indicados en el pliego de bases.

10. *Importe del presente anuncio*: Será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1995.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—62.660.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para adopción de medidas de circulación para incrementar la capacidad de las carreteras en la provincia de Málaga. Número expediente 6-91-20033-0.

1. *Importe*: 4.920.720 pesetas, IVA incluido.

2. *Plazo de ejecución*: Enero a diciembre de 1996.

3. *Bases*: Las bases del concurso (condiciones técnicas y cláusulas administrativas) se facilitarán en el Servicio de Administración de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28027 Madrid, todos los días laborables, excepto sábados, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. *Clasificación exigida*: No es exigible en este concurso.

5. *Garantía provisional*: Quienes deseen concurrir deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio de licitación.

6. *Modelo de proposiciones*: Las proposiciones económicas se ajustarán estrictamente al modelo anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones*: Las proposiciones se admitirán en el Registro General de la Dirección General de Tráfico, en la dirección antes indicada, a donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos legalmente establecidos.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las catorce horas del día 21 de noviembre de 1995. En el caso de que las proposiciones se envíen por correo certificado, el plazo terminará el día 20 de noviembre de 1995.

8. *Apertura de proposiciones*: Se celebrará en el salón de actos de esta Dirección General, a las diez horas del día 5 de diciembre de 1995.

9. *Documentos que deben presentarse*: Los indicados en el pliego de bases.

10. *Importe del presente anuncio*: Será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1995.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—62.662.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para adopción de medidas de circulación para incrementar la capacidad de las carreteras en la provincia de Asturias. Número expediente 6-91-20035-4.

1. *Importe*: 11.418.019 pesetas, IVA incluido.

2. *Plazo de ejecución*: Enero a diciembre de 1996.

3. *Bases*: Las bases del concurso (condiciones técnicas y cláusulas administrativas) se facilitarán en el Servicio de Administración de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28027 Madrid, todos los días laborables, excepto sábados, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. *Clasificación exigida*: De empresas consultoras o de servicios. Grupo III, subgrupo 8, categoría A.

5. *Garantía provisional*: Las empresas clasificadas quedan excluidas de este requisito.

6. *Modelo de proposiciones*: Las proposiciones económicas se ajustarán estrictamente al modelo anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones*: Las proposiciones se admitirán en el Registro General de la Dirección General de Tráfico, en la dirección antes indicada, a donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos legalmente establecidos.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las catorce horas del día 21 de noviembre de 1995. En el caso de que las proposiciones se envíen por correo certificado, el plazo terminará el día 20 de noviembre de 1995.

8. *Apertura de proposiciones*: Se celebrará en el salón de actos de esta Dirección General, a las diez horas del día 5 de diciembre de 1995.

9. *Documentos que deben presentarse*: Los indicados en el pliego de bases.

10. *Importe del presente anuncio*: Será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1995.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—62.664.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para adopción de medidas de circulación para incrementar la capacidad de las carreteras en la provincia de Granada. Número expediente 6-91-20032-8.

1. *Importe*: 7.904.982 pesetas, IVA incluido.

2. *Plazo de ejecución*: Enero a septiembre de 1996.

3. *Bases*: Las bases del concurso (condiciones técnicas y cláusulas administrativas) se facilitarán en el Servicio de Administración de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28027 Madrid, todos los días laborables, excepto sábados, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. *Clasificación exigida*: No es exigible en este concurso.

5. *Garantía provisional*: Quienes deseen concurrir deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio de licitación.

6. *Modelo de proposiciones*: Las proposiciones económicas se ajustarán estrictamente al modelo anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones*: Las proposiciones se admitirán en el Registro General de la Dirección General de Tráfico, en la dirección antes indicada, a donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos legalmente establecidos.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las catorce horas del día 21 de noviembre de 1995. En el caso de que las proposiciones se envíen por correo certificado, el plazo terminará el día 20 de noviembre de 1995.

8. *Apertura de proposiciones*: Se celebrará en el salón de actos de esta Dirección General, a las diez horas del día 5 de diciembre de 1995.

9. *Documentos que deben presentarse*: Los indicados en el pliego de bases.

10. *Importe del presente anuncio*: Será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1995.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—62.666.